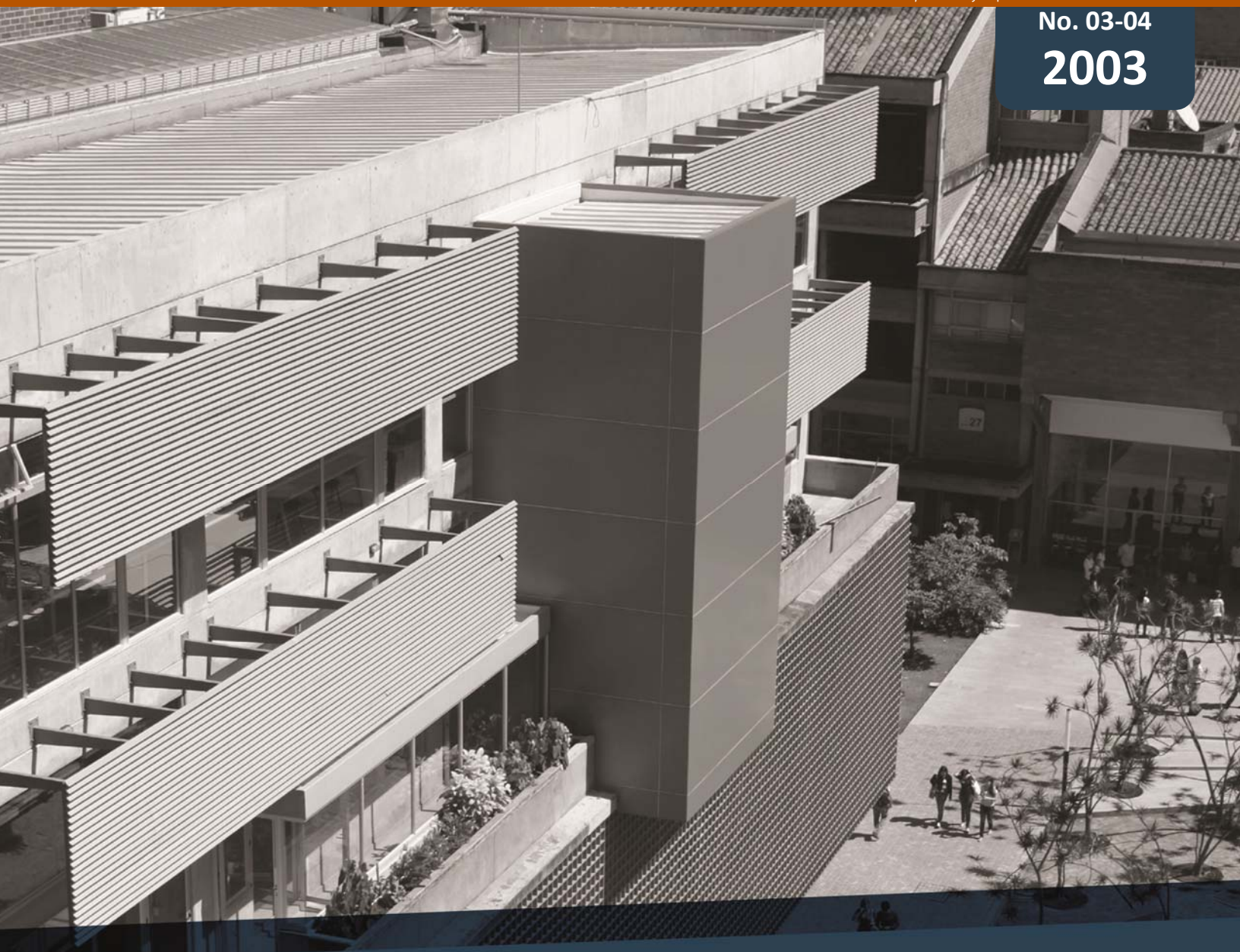


No. 03-04

2003



PENSADORES ECONÓMICOS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX EN COLOMBIA

Mauricio Andrés Ramírez Gómez

Documentos de trabajo

Economía y Finanzas

Centro de Investigaciones Económicas y Financieras (CIEF)



**UNIVERSIDAD
EAFIT**
Abierta al mundo

PENSADORES ECONÓMICOS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX EN COLOMBIA¹

MAURICIO ANDRÉS RAMÍREZ GÓMEZ²

RESUMEN:

Las concepciones doctrinarias en cabeza de personalidades de la política, son la respuesta a un proceso anacrónico de adopción de patrones ideológicos que no correspondieron al ordenamiento económico de la segunda mitad del siglo XIX en Colombia. Esto acarreó una mentalidad “modernizadora” sustentada en experiencias individuales e ideas foráneas, a partir de las cuales se pretendió desarrollar una idea de lo económico, lo social y lo político, sin guardar correspondencia con las dinámicas incipientes de acumulación y con el nivel de madurez o inmadurez jurídica política del país.

PALABRAS CLAVE:

Estado-nación, riqueza, progreso industrial, libre cambio, economía clásica.

CLASIFICACIÓN JEL: B00, B12, B31, N36, N46

INTRODUCCIÓN:

En este artículo se pretende identificar las ideas que fueron la resultante de una postura reactiva en torno a los viejos esquemas de control colonial, durante la segunda mitad del siglo XIX en Colombia. Esto implicó la construcción inherente de discursos en contra del proteccionismo colonial, la validación del libre mercado, el progreso industrial, el papel social de la riqueza y las causas de la pobreza.

La premisa metodológica de la que se parte, pretende explicar el proceso de formación de un pensamiento económico colombiano que se mostró como el resultado de la confrontación social, política y económica por la construcción de un proyecto de Estado-nacional. Es por ello que aquellos que se reconocieron como los grandes pensadores económicos, en este período en Colombia, estuvieron presentes en gran parte de los debates de transformación constitucional entre 1850 y 1886.

La intencionalidad no es hacer un recorrido exhaustivo de los pensadores, sino presentar sus ideas más relevantes y que les fueron comunes. En este sentido se hará mención a tres autores denominados por la literatura académica como los representantes más visibles del liberalismo radical.

¹ Este artículo hace parte de un trabajo mas amplio titulado “El Pensamiento económico colombiano en el siglo XIX” y que fue presentado en el tercer encuentro regional de programas de economía, realizado en la ciudad de Medellín en Abril de 2004

² Economista, Universidad Nacional de Colombia –Medellín-. Sociólogo Universidad de Antioquia. Magíster en Estudios Políticos, Universidad Pontificia Bolivariana. Docente, Departamento de Economía Universidad EAFIT. E-mail: maramire@eafit.edu.co.

Autores como Miguel Samper, Florentino Gozález y Salvador Camacho Roldán, son considerados como los principales³ voceros de las tesis del denominado liberalismo económico, que para la época se pregonaba en Europa, y bajo cuya influencia estuvieron. Jesús Antonio Bejarano⁴, Al referirse a estos tres autores, los identifica como los idealistas de las virtudes burguesas de la Inglaterra del siglo XIX, que reposa en la fe que se tenía en el progreso industrial, la justicia, la libertad y el liberalismo económico.

1. FLORENTINO GONZALEZ (1805- 1875):

Este pensador es estudiado como uno de los defensores acérrimos del libre cambio, lo que le implicó, para su época, ser considerado como un gran transformador de las ideas económicas. Abanderado de una concepción de democracia aristocratizante,⁵ en la que confluían los intereses de las clases ricas con las clases ilustradas de origen pobre e ignorante. Armonía que era posible lograr sobre criterios de nivelación en torno a la riqueza y la inteligencia.

“[...] no queremos una democracia bárbara en la que el proletariado y la ignorancia ahoguen a los gérmenes de la felicidad y traiga la sociedad en confusión y desorden[...] levántese la clase pobre e ignorante al nivel de la clase ilustrada y rica; pero no se destruya la inteligencia y la riqueza para igualarlas con aquellas. No mil veces no; porque esto sería marchar a la degradación en lugar de marchar a la perfección[...]”.⁶

En esta reflexión se destaca un aspecto importante, de orden teórico, que lo vincula directamente con las posturas de Adam Smith, quien concebía la posibilidad de un mundo armonioso, en el que la individualidad alimentada por el amor propio conducía a beneficios colectivos en la sociedad. En este sentido, Florentino González, partía del principio de la libertad como garante de las oportunidades para los pobres referido al trabajo y la consecución de la propiedad. “El proletariado que envidia la riqueza del propietario, se verá en la posición de este[...] se hallarán unidos por los sentimientos fraternales que

³ Existen otros autores que se ubican en esta corriente, que no mencionamos no por ser menos importantes sino que gran parte de sus ideas quedan recogidas en las posturas de estos tres pensadores mencionados. Entre estos otros autores se identifican Ezequiel Rojas, Anibal Galindo y Manuel Murillo Toro, cuyas ideas convergen y en algunos casos en niveles de especificidad que no son pertinentes desarrollar en este trabajo, pero que se encuentran en otros trabajos como los del profesor Julio Sabogal Tamayo, titulado “Historia del pensamiento económico colombiano”. En el texto editado por el Áncora titulado: “Los radicales del siglo XIX”. Igualmente en la obra del profesor Gerardo Molina, “Las ideas liberales en Colombia. Y en el trabajo del investigador Luis Eduardo Nieto Arteta en su texto “Economía y cultura en la Historia de Colombia”.

⁴ En el prólogo que escribe para la presentación del libro: Escritos sobre economía y política de Salvador Camacho Roldán. Biblioteca básica Colombiana. Colcultura, Bogotá 1976.

⁵ En palabras de Gerardo Molina. “Las ideas liberales en Colombia” . Tercer Mundo Editores. Bogotá 1988. Tomo 1 p. 58

⁶ Cita hecha por Gerardo Molina. Ob. Cit. P. 59

inspira la asociación, y la sociedad se verá regenerada material y moralmente.”⁷

Esta postura, con respecto al trabajo, tenía una vinculación directa con las tesis de Jeremy Bentham, quien identificaba en el trabajo la base de la adquisición de la riqueza:

“Siendo necesario el trabajo para la adquisición de la riqueza, y al mismo tiempo, igualmente indispensable para la conservación de la existencia, es de esta manera como, disfrazado con el nombre de deseo de trabajo, en cierto modo el deseo de riqueza se ha librado de los reproches que con tanta profusión se ha acostumbrado lanzarle cuando se le considera desde un punto de vista directo y se le llama por su propio nombre”⁸

Igualmente, se identificaba una postura apologética con respecto a la teoría clásica, específicamente en lo referido a la crítica del proteccionismo económico y la teoría de las Ventajas Comparativas. En este sentido ratificaba su identidad teórica con Bentham y Ricardo⁹, al cuestionar regulaciones prohibitivas a las importaciones, que podrían representar un costo mucho menor con respecto a las producciones nacionales, y al enfatizar la diferenciación entre países productores de materias primas agrícolas y los productores de bienes industriales manufacturados.

“En un país rico en minas y productos agrícolas, que puede alimentar un comercio de exportación considerable y provechoso, no deben las leyes propender a fomentar industrias que distraigan a los habitantes de las ocupaciones de la agricultura y minería, de que pueden sacar mas ventajas. Los granadinos no pueden sostener en las manufacturas la concurrencia de los europeos y de los americanos del norte, y las disposiciones que puedan inducirlos a dedicarse a la industria fabril, despreciando los recursos que la producciones agrícolas pueden proporcionarles, no están fundadas en los principios que deben consultar un gobierno que desea hacer el bien de la nación que le ha encargado el manejo de los negocios. La Europa, con una población inteligente, poseedora del vapor y de sus aplicaciones, educada en las manufacturas, llena su misión en el mundo industrial dando diversas formas a las materias primas.

⁷ Citado por Julián Sabogal Tamayo. En su texto “Historia del pensamiento Económico Colombiano”. Plaza y Janes . Bogotá, 1995. P. 37

⁸ Bentham Jeremy,. “Escritos económicos”. Fondo de cultura económica . México. 1978. P 8.

⁹ “ Con respecto a la prohibición de importaciones competidoras, la alternativa es todavía, o sencillamente ineficaz o perjudicial. Si cuando es importado, después de pagar los gastos de transportación, el artículo extranjero no se puede obtener tan barato, en relación a su calidad, como el artículo nacional que se trataba de favorecer, ninguna importación de él puede verificarse: Mientras este sea el caso, la prohibición la hace la naturaleza.” Bentham. Ob. Cit. P. 59.

“En un sistema de comercio absolutamente libre, cada país invertirá naturalmente su capital y su trabajo en empleos tales que sean los más beneficiosos para ambos. Esta persecución del provecho individual está admirablemente relacionada con el bienestar universal. Distribuye el trabajo en la forma más efectiva y económica posible al estimular la industria, recompensar el ingenio y por el más eficaz empleo de las aptitudes peculiares con que lo ha dotado la naturaleza..” David Ricardo. “Principios de Economía Política y tributación”. FCE. México. 1973. P. 102.

Nosotros también debemos llenar la nuestra; y no podemos dudar cual es, al ver la profusión con que la providencia ha dotado estas tierras de ricos productos naturales. Debemos ofrecer a la Europa las primeras materias, y abrir la puerta a sus manufacturas, para facilitar los cambios y el lucro que trae consigo, y para proporcionar al consumidor, a precio cómodo, los productos de la industria fabril.”¹⁰

Es enfática la postura que asumió Florentino González en lo relacionado con la necesidad de reconocer una especialización productiva por países, que se construyó sobre un determinismo económico natural de carácter dual en el que existe una dimensión económica abastecedora de materias primas propia de países privilegiados en la dotación de recursos naturales y aquellos que genera actividades manufactureras de transformación en los que la riqueza, el consumo y las máquinas son abundantes.

“El fuerte derecho impuesto sobre las telas de algodón destinada al consumo general de la población, aleja la importación de estos productos, induce a los granadinos a emprender ser fabricantes, y mantiene a una parte de la población en la producción improductiva de manufacturas montadas sin inteligencia, y cuyos artefactos no pueden tener salida ventajosa. Se descuida en consecuencia la agricultura y la minería; se dejan de aprovechar las ganancias que ellas podían proporcionar[...] y esta riqueza se obtiene produciendo cosas que se puedan vender con utilidad, como nuestros tabacos, nuestros azucars, nuestros añiles, el café el cacao, el algodón, las maderas preciosas, el oro, la plata y el cobre de nuestras minas, que se llevan a vender al mercado inmenso y rico de la Europa; y no fabricando aisladamente y sin máquinas lienzos y bayetas, que se han de vender a la miserable población indígena del país [...]”.¹¹

A modo de consideración final, es pertinente hacer alusión a las críticas que se le hacen al pensamiento económico de Florentino González. Una de ellas esta referida a la confrontación que se hace de su pensamiento con la realidad económica de la época, en el sentido que dicho pensamiento librecambista se muestra descontextualizado, ya que su génesis fue propia de un país como Inglaterra cuya dinámica industrial estaba en pleno auge, en el que dicha teoría se mostraba como una alternativa explicativa adecuada para un país que demandaba una necesidad interpretativa bajo un modelo económico que pretendía dar cuenta de la transición de un capitalismo comercial hacia un capitalismo industrial y en expansión.¹²

La realidad colombiana era ajena a estas dinámicas; la condición de ser un país en el que la producción se concentró, inicialmente, en bienes primarios como el Tabaco, la Quina el Añil y posteriormente en el Café; donde sus circuitos económicos tenían como escenarios las áreas rurales mas que las urbanas y donde la estructuración de los mercados regionales era muy

¹⁰ Los radicales del siglo XIX. El Áncora Editores. Bogotá, 1984. p. 40

¹¹ Ibidem. P. 41.

¹² Para esto ver el trabajo de Julián Sabogal Tamayo. Ob.Cit. p. 40

incipiente, le sumaban negativamente para la adopción y adaptación adecuada de un modelo de ordenamiento económico de estas características.¹³

En este sentido, la crítica que hace Nieto Arteta recoge en gran medida dicha postura:

“La posición del señor González era una posición antinacional, antipatriótica, que por lo demás, todavía es defendida en periódicos y revistas, cátedras universitarias y conferencias. Es antinatural toda teoría económica que so capa de la conservación de una natural división internacional del trabajo, quiera transformar a Colombia en una economía productora de materias primas y productos agrícolas. Es Florentino González el primer desgraciado defensor de tan equivocada posición ante el desarrollo de la economía neogranadina”.¹⁴

2. MIGUEL SAMPER (1825-1899):

Este pensador se podría considerar como uno de los representantes más puros del denominado liberalismo clásico inglés, quien interpretaba y analizaba el mundo social bajo el reconocimiento de la existencia de leyes permanentes que orientaban la actividad económica.

Miguel Samper, puede ser reconocido como fiel representante del liberalismo ortodoxo de Juan Bautista Say,¹⁵ del que hacía gala al reconocer concepciones armoniosas y naturales en el comportamiento de la sociedad económica, asumiendo que la economía se sustentaba en leyes incuestionables y rígidas similares a las que regían la física y la astronomía.

“La estructura natural de la sociedad, bajo su aspecto económico, reposa en mi concepto sobre estos hechos: Primero. El hombre nace con necesidades de diverso género, ente las cuales están las que lo obligan a alimentarse, vestirse y abrigarse a sí mismo y a su familia, y muchas otras que no puede satisfacer legítimamente sino por medio del trabajo. Es un derecho incontestable en el hombre el de consagrar sus facultades a producir aquello con lo cual puede satisfacer sus necesidades. Segundo. El derecho de producir no bastaría por sí solo si no fuera acompañado del de consumir, o de aplicar a su objeto los resultados del trabajo o de la producción. Tercero. Siendo un hecho universal el de que ningún hombre produce directamente por sí solo todos los bienes que necesita consumir, y que le es más provechoso consagrarse exclusivamente a un solo género de producción, se sigue forzosamente la necesidad, y por consiguiente el derecho, de cambiar lo que produce

¹³ Para esto ver el trabajo del historiador norteamericano William McGreevey, en su texto “Historia económica de Colombia 1845-1930”. Tercer Mundo Ediciones. Bogotá 1975.

¹⁴ Nieto, Arteta Luis. “Economía y cultura en la historia de Colombia”. Editorial la Oveja Negra. 5ª edic. Medellín, 1973. P 153.

¹⁵ Say, Jean Baptiste. “Tratado de economía política”. FCE. México. 2001. Libro 1º.

su trabajo por lo que sus semejantes han producido. Cuarto. En el estado social que es el verdadero estado natural del hombre, estos hechos, producir, consumir, cambiar y los consecuales de ahorrar, acumular y progresar, no se verifican sin riesgo de que los parásitos quieran arrebatarse lo suyo a los trabajadores, de donde ha nacido la necesidad de crear una fuerza común, que es el gobierno, para proteger los derechos, es decir, para defender a los que producen, cambian, consumen, ahorran, acumulan, etc, contra todo el que quiera estorbar el ejercicio de esas actividades. Quinto. El hombre desde su aspecto industrial, no es ciudadano sino del mundo, es decir, que el género humano es solidario en industria y en cambios. En efecto, las latitudes, los climas, la topografía, las corrientes atmosféricas y marítimas, la diversidad de objetos sepultados por la naturaleza en las entrañas de la tierra o en el seno de los mares; la fauna, las producciones del reino vegetal, y, en fin, todo lo que constituye esta espléndida y armoniosa mansión que el creador nos ha dado, es el vasto campo de la actividad industrial y de los cambios”.¹⁶

A pesar de identificarse en este pensador una postura eminentemente liberal con respecto a los equilibrios automáticos en la economía, se hace evidente, simultáneamente, el reconocimiento de una acción activa del Estado como garante de procesos armonizadores de la economía, pero con la salvedad de no superar los límites de sus acciones en lo referente a las libertades personales. En este sentido Jaime Jaramillo Uribe cataloga a Miguel Samper como un pensador que en lo económico asumió una postura naturalista de la sociedad y en lo político se mostró como tolerante y nada dogmático¹⁷

Es pertinente mencionar que estas teorías del libre cambio, para el caso colombiano, adquirieron un sentido diferente en su aplicación con respecto al contexto europeo. Mientras que en Europa surgieron en un ambiente de pragmatismo mercantil acompañado del auge del comercio, la navegación y la monetarización creciente durante los siglos XIV a XVIII, en el contexto colombiano se mostró como un discurso que cuestionó las estructuras y la institucionalidad colonial impuesta por los españoles, las cuales se consideraron como persecutoras y demasiado complejas para el buen desarrollo del mercado interno.

“El sistema tributario de la Colonia perseguía metódicamente como materias primas imposables, el trabajo, el comercio, el consumo y aun las personas. La sal, el tabaco, el aguardiente, los naipes, la pólvora y la amonedación eran industrias reservadas al fisco; los diezmos y los quintos y fundición de oro y plata, pesaban sobre la agricultura y la minería; la alcabala y el papel sellado servían para embarazar el comercio interior; la misma alcabala y los derechos de importación, de toneladas, de averías, etc. Correspondían al comercio exterior; el tributo de indios, el subsidio eclesiástico, las

¹⁶ Jaramillo Uribe, Jaime. “El pensamiento colombiano en el siglo XIX”. ALFAOMEGA. Bogotá. 2001. P. 196.

¹⁷ Ibidem. P. 195

medias anatas, los espolios, las temporalidades hacían pesar sobre el indio y sobre los funcionarios eclesiásticos contribuciones de carácter personal. La libertad del comercio exterior estaba definida por la real cédula de 3 de octubre de 1614, en estos términos: Ordenamos que en ningún puerto ni parte de nuestras Indias Occidentales, Islas y Tierra Firme, de los mares del Norte y del Sur, se admita ningún género de tratos con extranjeros, aunque sea por vía de rescate o cualquier otro comercio, pena de la vida y perdimiento de todos sus bienes a los que contravinieren a esta nuestra ley, de cualquier estado y condición que sean”.¹⁸

El autor fue reiterativo en plantear el asunto del libre cambio como el germen fundamental de la transformación industrial, que bajo su contexto histórico, siglo XIX en Colombia, lo mostró como el digno sucesor del régimen colonial e hijo incuestionable de la independencia. En este sentido, el libre comercio se equiparó a un discurso que pretendía contradecir las formas monopólicas del comercio impuestas bajo el colonialismo español.¹⁹

Bajo este estado de cosas se denunció una visión desvirtuada de la industrialización, desde la óptica del dominio colonial, quedando reducida a un modelo económico de corte extractivo de una sola vía, en la que la prolongada existencia de impuestos contra la libre producción, la constante incomunicación entre las diferentes provincias y las penurias fiscales legadas por las guerras constantes, se convirtieron en el principal esquema atentatorio contra el régimen de libertad económica, que Miguel Samper describía así:

“El problema industrial quedó a poco planteado con extrema sencillez: hacer producir oro, única riqueza solicitada de nuestro suelo, y pagarlo con productos europeos al precio mas caro posible. El rey de España declaró suyas todas las minas, y fundó el monopolio como punto de partida para la producción y el comercio. Sólo España podía enviar buques con mercancías, y sólo a España debía ir el oro. Pero aún esto no era bastante: había submonopolio a favor de dos puertos de la Península, y la custodia naval que necesitaban los galeones, teníamos que costearla los interesados. De aquí el que se llamara de comercio libre el reglamento de 1778, que sólo suprimía el submonopolio”.²⁰

Se mencionaba que Miguel Samper tenía una clara identidad con las posturas naturalistas del ordenamiento económico en las que reconocía la existencia de un orden superior que orientaba las relaciones económicas. Este

¹⁸ Tomado de Escritos político-económico de Miguel Samper, Tomo I. Citado en: “Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos”. Ancora Editores. Bogotá 1984, p 19

¹⁹ “El problema a cuya solución tiendan todas las corrientes de la civilización en el presente siglo, es el del comercio libre, que es en definitiva, el de la paz universal y el de la paz domestica en cada nación. Nuestro humilde trabajo será un óbolo de contribución al estudio de nuestro desarrollo industrial. Tal modo de considerar el asunto, nos permite hacerlo con animo sereno, sin espíritu de partido ni de profesión, sin emplear la declamación, ocurriendo tan solo al examen de los hechos para hacerlos hablar el lenguaje de la verdad.” Para esto ver Samper Miguel. Ob. Cit. P. 130

²⁰ Samper, Miguel. Selección de escritos. Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá. 1977. P. 133

planteamiento remite a la pregunta por las causas y los efectos, la cual ha sido tema de discusión tradicional en los estudios del pensamiento económico.

La pregunta por lo económico, a lo largo del pensamiento económico, se preocupó, inicialmente por describir las consecuencias de los ordenes sociales, políticos y económicos existentes, pero no se dieron las condiciones para comprender la génesis y las fuerzas generadoras de dichos efectos²¹, esto fue lo que se denominó como la etapa precientífica de la economía; posteriormente se da la transformación del pensamiento económico, y se inicia una etapa donde la pregunta por lo económico se traslada al plano de las causas, inaugurando la aplicación del denominado método científico de la economía en cabeza de la escuela clásica, y específicamente con Adam Smith.

En este sentido se podría afirmar que Miguel Samper evidenció una gran influencia de los economistas científicos al aplicar las premisas metodológicas de estos. Hizo explícita, en su reflexión, la preocupación por encontrar la conexión entre las causas y los efectos en fenómenos como la pobreza, el trabajo y el progreso industrial. En su escrito la miseria en Bogotá se hizo patente tal postura:

“Al escribir el tema de estos estudios, comprendemos bien que él significa, mas que un hecho o un fenómeno simple, la síntesis de una situación y aun de una época[...] Nuestro propósito se reduce a la exposición de algunos de los hechos que caracterizan el estado de atraso y decadencia de esta sociedad, para que conocidas las causas, se dirijan contra ellas las quejas[...]porque nada hay tan dañoso al hombre como atribuir los males que sufre a causas o hechos que no los producen[....]”²²

Esta adopción metodológica, en consecuencia, le brindó a Miguel Samper la posibilidad de trascender, en sus acepciones teóricas, hacia el origen de la riqueza, el progreso técnico y el valor asociados al desarrollo industrial.

“Hemos dicho que el verdadero progreso industrial es aquel que resulta de la riqueza gratuita como factor principal del producto, y del trabajo como factor principal del valor[...]La industria, es pues, un motor; pero no un motor que dicta a las cosas su modo de ser, su naturaleza, sino que se vale de ella, que la emplea, tal como es para transformar la materia. El modo de ser de las cosas se conoce estudiando los efectos que ellas producen y las causas de que proceden tales efectos. La conexión entre la causa y el efecto es el resultado de una fuerza natural, de acción constante, invencible, que se llama ley, por que es la expresión de una voluntad soberana la de Dios[...]la creación de riqueza también esta sometida a las leyes naturales, de acción infalible, y que la tendencia de los cambios a

²¹ Para esto ver el texto de Eric Roll Historia de las doctrinas económicas. Fondo de Cultura Económica. México. 1999 en su capítulo I denominado los principios

²² Samper, Miguel. Selección de Escritos. Ob. Cit. P. 29

que ella da lugar es una fuerza tan persistente como la del agua que busca su nivel”.²³

El análisis que propuso el autor con respecto a la categoría de riqueza y el ordenamiento de la producción, se hizo inicialmente bajo un enfoque de carácter fisiocrático, en el sentido de ponderar en gran proporción la dotación natural de los recursos físicos en cuanto a condiciones geográficas y de dotación de recursos naturales.

En segunda medida, el trabajo físico humano adquirió importancia en cuanto factor determinante en la fijación del precio del producto, asunto este que lo aproximó mas a la teoría del valor trabajo formulada por la escuela clásica. En este orden de ideas presenta tres principios fundamentales dentro del ordenamiento de la actividad productiva: 1). El principal factor de la producción es la riqueza natural. 2). La remuneración del trabajo es el factor principal del precio del producto. 3). La existencia de una armonía entre el interés del productor con el del consumidor.

“Dado el estado de civilización de un pueblo, su problema industrial se reduce a calcular cuales son las aptitudes de la naturaleza física en el suelo que habita, y cuales los elementos de trabajo, brazos, conocimientos y capitales con que cuenta, para obtener de todos esos medios el mayor provecho posible. La cuestión se reduce a que el principal factor en la producción general sea la riqueza natural, para que los productos sean más abundantes y satisfagan el mayor número de necesidades. Para cada productor la cuestión es que la remuneración del trabajo sea el factor principal del precio del producto. La abundancia generada del primer principio, pone en equilibrio la tendencia de los dos factores, del cual resulta la armonía entre el interés del productor y el del consumidor”.²⁴

Miguel Samper presenta en sus escritos, haciendo alusión a datos numéricos reales, una explícita crítica a los esquemas proteccionistas nacionales que en gran medida fueron tomados de países como Inglaterra, Francia y Estados Unidos, los cuales tiene efecto adverso con respecto a los intereses económicos de productores y consumidores, los que se evidenciaron en el encarecimiento de productos extranjeros que podrían circular a un precio mucho más bajo con respecto a los nacionales.²⁵

En este sentido son claras las críticas que le formuló a José Ignacio Márquez, secretario de hacienda de 1831, quien era uno de los más férreos defensores del proteccionismo y al que consideraba una persona contradictoria en sus razonamientos:

“El doctor Márquez empezaba sus razonamientos con una contradicción patente. El atraso de las artes era, según él,

²³ Ibidem p. 110-11 y 141

²⁴ Ibidem. P. 132

²⁵ Ibidem 141-145

consecuencia del bárbaro sistema colonial, y ese mal lo atribuía a un mismo tiempo a la ilimitada extensión que en la república se había dado al comercio extranjero; a ese comercio que la Colonia prohibía con ¡pena de muerte y confiscación! El señor Márquez no era buen economista, pero sí un distinguido jurisconsulto y gran patriota”.²⁶

Se podría concluir que gran parte del ideario económico de Miguel Samper se identifica con la serie de críticas que hizo al sistema proteccionista colonial. Quizás es en el estudio de estas acepciones teóricas donde se puede hacer una aproximación fiel y clara del pensamiento económico de Miguel Samper. La percepción que tuvo en torno al proteccionismo fue un asunto de corte prohibitivo y de persecución y cuyos efectos fueron nefastos para el desarrollo de sectores económicos claves en la economía.

“1ª. La obra de la Colonia fue mantenernos aislados del resto del mundo. Se la obligaba a producir oro, y se le compraba éste con mercancías cuyos precios fijaban los mismos vendedores, circunscritos a dos plazas de España y sin concurrencia alguna[...]
2ª. La distancia y la incomunicación, las dificultades de la navegación del Magdalena y la carencia de caminos, fuerzas auxiliares del monopolio comercial, fueron impotentes, durante más de dos siglos de régimen colonial, para desarrollar en el país las artes fabriles, no obstante que la principal de ellas, la de tejidos de algodón, existía entre los indios; 3ª. La independencia nos devolvió el derecho de comerciar libremente; pero los errores económicos transmitidos de la Colonia a la república. Impidieron, durante cuarenta años, que tanto aquel derecho como el de trabajar libremente, fueron reconocidos por la legislación de la República. 4ª. El sistema proteccionista ha funcionado aquí con mas amplitud que en ningún otro país; ha vivido bajo el régimen colonial, como quien dice, en su propio clima y bajo el régimen de la republica; ha gozado de la protección de tarifas no tan solo protectoras sino prohibitivas; ha estado defendido por gastos de transporte, con los cuales una carga de mercancías podría hoy darle dos vueltas al planeta; y ha obtenido hasta el privilegio exclusivo para varias fabricaciones: sin embargo ha sido impotente para desarrollar, mejorar y abaratar la fabricación. 5ª En la lucha por la libertad de trabajar y por la de comerciar, el triunfo quedó al fin por ellas. Las doctrinas proteccionistas y las del libre cambio han sido sostenidas por hombres de Estado de ambas escuelas: Castillo, Márquez, González, Nuñez, etc. El país las ha juzgado. El proteccionismo fue condenado como un vejestorio liberticida[...].”²⁷

3. SALVADOR CAMACHO ROLDÁN (1827-1900):

²⁶ Samper Miguel . “La protección” . En: Los radicales del Siglo XIX. El áncora editores. Bogotá. 1984. P. 23

²⁷ Samper Miguel. Ibidem p. 168

Considerado como un pensador que hizo parte de la generación de intelectuales que se vieron influenciados por una diversidad de pensamientos en los que el utilitarismo, individualismo, utopismo, anarquismo y liberalismo, generó posturas eclécticas que se dimensionaron sobre las realidades concretas de nuestro país, y sobre las cuales es difícil establecer criterios de diferenciación y ponderaciones que permitan encuadrar posturas dominantes en el pensamiento económico del siglo XIX.²⁸

Camacho Roldán, se caracterizó en sus reflexiones por abocar temas puntuales que hacían presencia en la economía de la época, asuntos que tenían relación con los impuestos, la propiedad, las necesidades, las comunicaciones, la educación, el fisco nacional, entre otros y que luego le fueron conduciendo a problemáticas de fondo con respecto al desarrollo industrial, la riqueza y la libertad.

Se Reconoció como un pensador polémico, justificándose en la lectura de los pensadores europeos de la época: “Confesamos sinceramente que ya estamos casi arrepentidos de haber escrito lo que precede, porque eso es azucar las malas pasiones del descamisado contra el propietario, y porque, en fin, si decimos estas cosas, es solo porque las hemos leído en Proudhon [...]”.²⁹

De hecho, cuando en su obra se refirió al tema de los impuestos, en la que hizo una crítica fuerte al sistema de impuestos indirectos, inició su presentación haciendo citas textuales de Adam Smith y J. B. Say, quizás buscando disminuir la desconfianza que estas ideas generaron en nuestro medio. Citaba Camacho Roldán: “No carece de fundamento el que el rico contribuya a los gastos públicos, no solo a proporción de su renta, sino con algo más (Adam Smith. Riqueza de las Naciones Liv. V., Cap. II) [...] Adelantaré más, y no temeré el decir que el impuesto progresivo es el único equitativo (Juan Bautista Say. Tratado de Economía Política)”.³⁰

Esta discusión, en torno al sistema tributario, Camacho Roldán la construyó sobre la crítica al sistema impositivo colonial, colocándose a tono con las posturas de Miguel Samper y Florentino González quienes, como lo habíamos mencionado anteriormente, vieron en esto la oportunidad de romper de fondo con la tradición económica colonialista, que aún pervivía para la época.

“El diezmo, contribución patriarcal, enteramente voluntaria y de sentimiento religioso en su primer origen, fue exigido con la espada en la mano, no en nombre de Dios, sino en nombre del rey. Los ramos principales de industria y de sustento, como la sal, el tabaco, el aguardiente, los guarapos, la pólvora y los naipes, fueron monopolizados. La quinta parte de oro extraído de las minas de

²⁸ Jesús Antonio Bejarano, dice, citando a Jaime Jaramillo Uribe, lo siguiente: “Rápidamente fue visible un piélago de ideologías en que se combinaban por partes iguales el utilitarismo de Bentham y el utopismo de Fourier, el individualismo anarquista de Proudhon y el liberalismo ecléctico de Spencer con las ideas de la enciclopedia y las más extrañas doctrinas espiritistas, deístas y evolucionistas”. En: Escritos sobre economía y política. Salvador Camacho Roldán. Colcultura. 1976. P 12

²⁹ Camacho, Salvador. “Escritos sobre economía y política”. Biblioteca Básica Colombiana”. Bogotá. 1976. P. 37

³⁰ Ibidem. P. 31

particulares, la alcabala, altos derechos de amonedación, enormes derechos de aduana y otra variada multitud de impuestos completaron la obra de la expoliación del pueblo. Su enumeración, su desigualdad y la torpe política de imponer crecidas contribuciones a la vez que se estancaban todos los ramos de industria, bastan por sí solos para conocer que con ellas no se pensó establecer una fuente permanente de rentas públicas, sino un recurso extraordinario para proveer a los enormes gastos que exigían las guerras de la metropoli”.³¹

La esencia de la crítica, que construyó este pensador, radicó en ver que el sistema de tributación es un lastre para el desarrollo industrial, además de ser injusto e inequitativo con respecto a los sectores pobres de la población. Es en estas ideas donde adquiere validez la tesis que hemos planteado desde el inicio de este trabajo en el sentido que las doctrinas que se agitaron, en el ámbito económico, fueron resultado de la necesidad de legitimar un discurso emancipador con respecto a las estructuras económicas coloniales vigentes.

“ Por hoy solo repetimos a las cámaras de provincia: “ Las contribuciones indirectas creadas por la metrópoli no tuvieron por objeto fundar un fondo permanente de sostenimiento de un gobierno regular; fueron exacciones extraordinarias con que se quiso llenar el déficit del tesoro de la península, exhaustos por las guerras continentales; exacciones arrancadas en épocas apuradas, aun cuando con ellas hubiese de destruirse la Colonia, borrarse de nuestro suelo todo vestigio de planta humana, acabarse la fertilidad de nuestras tierras, y agotarse la abundancia de nuestros ricos veneros”. Ese sistema es hijo de la iniquidad, es la herencia de la tiranía; ese sistema no puede mantenerse en un país libre, en un país que consagra como institución política la fraternidad cristiana”.³²

Simultáneamente validaba un discurso de identidad nacional, que se dimensionaba en las discusiones de la época entorno a la construcción de un Estado-nacional. Daba cuenta fiel de esto cuando en sus “consideraciones sobre el fomento”, referido a las obras de progreso material, hizo su reflexión sobre las implicaciones políticas de la construcción de vías de comunicación. En este sentido, estableció una correlación entre vías de comunicación, comercio e identidad.

Su crítica fue contundente: “la nacionalidad no consiste en la agregación violenta o casual de pueblos dispersos y sin relaciones; tampoco se mantiene por medio de palabras escritas en una constitución”³³. Con esto da cuenta de un colonialismo que generó vínculos mecánicos y normativos que no trascendieron la formalidad, “teníamos comunidad de lengua, instituciones, costumbres, estado social y aún recuerdos con los españoles peninsulares; y

³¹ Ibidem. P.20

³² Ibidem. P. 24

³³ Ibidem. P. 106

sin embargo, no formábamos nación con ellos”³⁴; referentes de identidad que se soportaron sobre estructuras centralistas e impuestas por la fuerza.

Para Salvador Camacho Roldán, la causa fundamental de este proceso inorgánico de construcción de nacionalidad, se debió a la ausencia de un adecuado desarrollo del comercio, lo que a su vez fué reflejo de la escasez de vías de comunicación siendo esto consecuencia de una estructura colonial altamente centralizada, lo que privilegió el desarrollo de ciertas actividades económicas muy localizadas.³⁵

“La cohesión de las diversas partes del territorio y de la población de un país, es decir la fuerza de la nacionalidad, es tanto mayor cuanto más estrechas son sus comunicaciones y más considerable su comercio, y al contrario, tanto menor cuanto menores son sus relaciones comerciales. Donde esas relaciones no existen o son poco estrechas, los lazos de unión y de concordia tienden a relajarse: la nacionalidad corre peligros, y el orden público es turbado con frecuencia por los odios políticos”.³⁶

Otro aspecto importante a destacar, en el pensamiento de Camacho Roldán, son sus planteamientos en torno al desarrollo industrial, los cuales estuvieron identificados con un paradigma de sociedad democrática que se sustentaba en la correlación directa entre desarrollo industrial, libertad e igualdad. En esta acepción se destacaba la idea que la industrialización cumplía un papel neutralizador con respecto a la miseria, la ignorancia y el malestar social. En esencia se identificaba el reconocimiento de un triunfalismo occidental en el que la libertad, base de la democracia, requería del desarrollo del capitalismo industrial, el cual derivaba en un mejoramiento de las condiciones materiales, en la anulación de la dependencia y la exaltación del individualismo.

“La vida industrial de los pueblos es inseparable de su modo de ser político y social; la pobreza, la ignorancia y la superstición hicieron siempre esclavos a los pueblos; la libertad y la igualdad solo pudieron aclimatarse en donde el desarrollo industrial dio a los hombres facilidad de emanciparse de la servidumbre doméstica por medio del trabajo libre, de la educación de su inteligencia y de levantar por sí mismos su corazón hasta Dios.”³⁷

En general se podría decir que, el progreso industrial adquirió un sentido en el ámbito de lo colectivo, se mostró como una alternativa que regeneraba la sociedad, “regeneración de las clases embrutecidas”³⁸, brindando la posibilidad de movilidad social y anulación de las contradicciones de clase. A esto el profesor Sabogal Tamayo le formula una crítica, desde las tesis Marxistas; en

³⁴ Ibidem. P. 106

³⁵ “ El comercio interior fue lánguido. Contribuían para ello la deficiencia y en veces la carencia de vías de comunicación y la excesiva reglamentación. El mercado interno colombiano solo vino a formarse prácticamente a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX.” Tirado Mejía Alvaro. Introducción a la historia económica de Colombia. La carreta. Medellín. 1977. P. 71

³⁶ Camacho; Salvador Ob. Cit p. 109

³⁷ Camacho Roldán Salvador. Ob. Cit. P. 63

³⁸ Ibidem. P. 65

el sentido que para Camacho Roldán no existía la división de clases, y por consecuencia el obrero no se le reconocía bajo condición de ser un explotado asalariado. “De una parte, Salvador desconocía a Marx y además las urgencias de la época no tenían que ver con la liberación de la clase obrera sino con la creación de esa clase; sin hablar ya de que los intereses que reflejaba Camacho eran los de la burguesía”³⁹

La vitalidad social que brindaba el progreso industrial, Camacho Roldán la enunció haciendo un símil con las explicaciones hechas por el médico francés François Quesnay en torno al papel que desempeñaba la tierra como factor fundamental generador de riqueza, y el cual se explicaba representando como ejemplo el flujo circulatorio sanguíneo del cuerpo humano. Así mismo Camacho Roldán, explicó como la industria desempeñaba el mismo papel que la sangre en el cuerpo humano, ya que distribuye, consume y reproduce garantizando la vida y la salud del cuerpo social.

“La industria representa, pues, en los cuerpos colectivos, el mismo papel que la circulación de la sangre en el cuerpo humano: ella mantiene y vivifica; se distribuye y consume entre todos los órganos, y se reproduce y distribuye de nuevo para volver a ser consumida. Todo lo que a la industria se refiere debe llamar vivamente nuestra atención, porque ella es salud, ella es vida “.⁴⁰

En este aspecto del progreso industrial, Camacho Roldán fué tajante en lo que respecta a la realidad económica del país; consideró que el acumulado de capital financiero, factores productivos y de conocimiento, fué reducido, lo que no permitió desarrollar un modelo industrial y comercial como el que poseían los países europeos; bajo esta lógica determinó que la vocación productiva estaría en la agricultura, específicamente en los cultivos de algodón, tabaco, café y azúcar, y su estrategia de estímulo radicó en generar expectativas en nuestros agricultores entorno a la tendencia creciente de los precios y la demanda y los bajos costos de transporte.⁴¹

“Durante Muchos años serán industrias vedadas para nosotros las fábricas y el comercio. Para las primeras, nos falta la difusión de los conocimientos de la mecánica, de la física y de la química, y las grandes masas de capitales requeridas para las producciones fabriles; para el segundo nos hace falta a la vez astilleros, buques, marineros y vías de comunicación. Nuestro comercio exterior tendrá que limitarse a los vehículos extranjeros que vengan a buscar espontáneamente nuestros frutos. La agricultura tiene que ser nuestra industria nacional”.⁴²

De lo anterior queda dos mensajes, el primero tiene relación con la influencia teórica de David Ricardo, con respecto a la Teoría de las Ventajas Comparativas, asunto que se esmera en demostrar, Camacho Roldán, al

³⁹ Sabogal Tamayo, Ob. Cit. P. 94

⁴⁰ Camacho Roldán Ob.Cit. p. 66

⁴¹ Ibidem. P. 67-85

⁴² Ibidem p. 67

destacar nuestras condiciones privilegiadas con respecto al suelo, clima y cualidades geográficas en general. Por ejemplo, con respecto al café, dice: “Entre las producciones propias de nuestros climas y adecuadas a la configuración de nuestro suelo, ninguna tal vez tiene cualidades tan generales como el café, ni podrá ser cultivada en más abundancia que este”.⁴³

El segundo mensaje tiene relación con la idea tradicional de asociar el pensamiento de los denominados liberales radicales, con reivindicaciones exclusivamente referidas al impulso al comercio de la industria manufacturera, quizás la preocupación fue más amplia para estos; en el caso el autor, asumió una posición consecuente con la realidad económica de su época y reconoció la condición de ser un país eminentemente agrícola, por lo que no tuvo reparo en hacer un llamado al impulso de esta actividad como estrategia de progreso económico.

El aspecto temático en torno a lo individual y lo colectivo, Camacho Roldán lo refirió a la disyuntiva en la que se ve envuelta la naturaleza humana con respecto a sus actitudes egoístas que van en busca de la conveniencia personal y las actitudes filantrópicas denominadas de fraternidad. Este pensador resolvió de manera distinta, a como lo presentaba Adam Smith, el problema de la convergencia de intereses desde lo individual a lo colectivo.

Para Smith, el incentivo fundamental de la actividad económica radicaba en el desarrollo del interés individual; y es en esta lógica que el bienestar colectivo se lograba como resultado de la sumatoria de los intereses propios: “No de la benevolencia del carnicero, del vinatero, del panadero, sino de sus miras al interés propio es de quien esperamos y debemos de esperar nuestro alimento. No imploramos su humanidad, sino acudimos a su amor propio; nunca les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas”.⁴⁴

Camacho Roldán parte de la misma preocupación, pero hizo referencia a dos aspectos distintos: de un lado estaba la propiedad como reconocimiento de la individualidad y escenario de realización de los sujetos económicos. “La propiedad individual es, sin duda, el cimiento de granito sobre que se ha levantado el edificio de la civilización moderna, la fuente de todo progreso, la esperanza del pobre y la felicidad del rico”⁴⁵. Y de otro lado el impuesto lo mostró como reflejo de los vínculos sociales, en el sentido que este anulaba la indiferencia de unos hacia otros ya que se encargaba de repartir dividendos, prosperidades, infortunios y pesares. Para Camacho Roldán, era impensable una sociedad que se reconozca solo por agregados de manera azarosa; “[...] en el bien como en el mal hay solidaridades entre los hombres [...]”⁴⁶. Bajo esta lógica, el impuesto se mostró como un factor ordenador de la sociedad:

“Si exigís este (el impuesto) como una remuneración estricta de la seguridad prestada a aquella (la propiedad), nada habréis hecho por los demás asociados, y el impuesto no habrá sido más que el rayo

⁴³ Ibidem. P. 77

⁴⁴ Smith, Adam. “La riqueza de las naciones”. Ediciones Orbis. Barcelona. 1983. P. 58.

⁴⁵ Camacho, Salvador. Ob.Cit. p.38

⁴⁶ Ibidem. P. 40

de calor que en el espejo ustorio vuelve intacto al foco de que partió; habréis asegurado la propiedad de unos; pero también habréis asegurado la miseria de los demás; el rico habrá sentido el placer de la seguridad, y el pobre el dolor del impuesto, y nada más [...] su misión es abrir la mano de la caridad al inválido, la puerta del saber al ignorante, y al pobre la carrera de la industria”.⁴⁷

Es importante aclarar que la figura del impuesto que adquirió pertinencia, bajo estas acepciones, es la del impuesto progresivo que se asumió como el garante del papel social de la riqueza, de la cual se tomarían algunos recursos para la construcción de establecimientos de caridad, escuelas públicas y vías de comunicación.

“Vos, rico caritativo, a quien aflige encontrar en cada paso el cuadro triste y a veces asqueroso de la mendicidad; vos, que todos los sábados reunís a la puerta de vuestra casa a un gran número de mendigos para repartirles algunas espigas de vuestra cosecha, pero no podéis darles mas alivio momentáneos , ¿no os sentiríais complacido en ver que la sociedad, reuniendo la ofrenda de vuestra piedad a la ofrenda de otros, recogía a esos mendigos, les daba un local ventilado, vestidos en vez de harapos, limpieza en vez de la mugre y ocupación honesta en vez de la ociosidad? Vos, rico propietario, que deseáis tener un camino a la inmediación de vuestras tierras, que duplicase su valor, dando salida a sus productos, empleo a vuestros capitales y ocupación a vuestros colonos; pero que estáis privado de verlo, porque son insuficientes vuestros recursos individuales para la magnitud de la obra, ¿cuánto no os alegraría al ver que las rentas provinciales acometían la empresa y que el aumento del tráfico doblaba y triplicaba en seis meses el valor de vuestras haciendas y el rédito de vuestros capitales? [...] Bajo cualquier aspecto que consideréis los efectos del impuesto progresivo, siempre halaréis que después de cumplir vuestro deber como hombres, la sociedad os vuelve ciento por uno”.⁴⁸

Esta reflexión, en torno al impuesto progresivo, conduce a una reflexión final con respecto al sentido de lo justo, que para Camacho Roldán estuvo determinado por la condición social, de edad y de sexo. Bajo estos parámetros se determinaría la distribución de las cargas impositivas desde el Estado:

“Que el rico pague en proporción a su riqueza, y el pobre habida consideración de su miseria; el soltero más que el casado; el padre de familia menos que el que no tiene hijos; la mujer menos que el hombre; el joven más que el anciano; el niño menos que el adulto; el ocioso usurero más que el trabajador; He aquí las bases que la conveniencia y la justicia prescriben para la distribución de las cargas del Estado entre los ciudadanos”.⁴⁹

⁴⁷ Ibidem. P. 40

⁴⁸ Ibidem. P. 41

⁴⁹ Ibidem. P 25

4. CONSIDERACIÓN FINAL:

Una de las preocupaciones fundamentales, en los análisis del pensamiento económico, ha sido el de identificar posturas paradigmáticas en el desarrollo discursivo de las reflexiones políticas y económicas propias de una época. Elementos que se identifican en el ámbito de lo explícito o por el contrario corresponde a actitudes cargadas de pragmatismo y delineadas acorde al acontecer histórico de la época.

Quizá es este último aspecto el que determina las perspectivas analíticas e interpretativas en torno al pensamiento económico colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX, lo que determina un carácter problemático en la interpretación y análisis del mismo ya que fue un escenario de múltiples afluencias ideológicas en lo político, social y económico.

En este sentido el historiador Jaime Jaramillo Uribe⁵⁰ describe como los intelectuales de principios del siglo XIX fueron una generación que reflejó una transición en sus ideas como consecuencia de la gran cantidad de elementos ideológicos nuevos, que en su gran mayoría rompen con la herencia colonial hispánica identificando que las diversas ideologías que emergieron de la revolución francesa, conmovieron el espíritu de los pensadores de la época.

Igualmente se identifica desde el acontecer político y económico, una gran influencia en el desarrollo del pensamiento económico en Colombia, ya que estuvo caracterizado por el fraccionamiento y tensiones en los ámbitos locales, regionales y nacionales, implicando la necesidad de construir discursos de identidad nacional. A esto no fueron ajenos los denominados “liberales radicales”, quienes fueron abanderados de ideas revolucionarias para la época, desde donde se defendieron cambios substanciales para la sociedad colombiana, propiciando un rompimiento con todo tipo de tradición en la conducción política, económica y social del país.⁵¹

Estos antecedentes no se pueden desconocer ya que son los cimientos para la identificación de las distintas posturas en el pensamiento económico colombiano, que aunque atravesados por las tensiones ideológicas y políticas propias de la época, son el punto de partida de la construcción de una idea de lo económico.

El vaivén político y económico al que estuvo sujeto Colombia en los ámbitos internacional y nacional, hace complejo establecer una concepción

⁵⁰ Jaramillo U., Jaime. Ob. Cit. P 28

⁵¹ González, Fernan. “Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana. Santa fe de Bogotá: CINEP, 1997. p. 40

paradigmática del pensamiento económico en el siglo XIX; lo que si se podría concluir es la identificación de este con un sesgo hacia un “acomodamiento” funcional a condiciones exógenas y endógenas, que lo hicieron ver como una lectura pragmática de la realidad, alejándolo de visiones estratégicas articuladas a propuestas de desarrollo y crecimiento económico para un país nacional previamente pensado.

5. BIBLIOGRAFÍA:

1. Sabogal Tamayo, Julio. “Historia del pensamiento económico colombiano”. Plaza y Janes . Bogotá, 1995.
2. “Los radicales del siglo XIX”. El Áncora editores. Bogotá, 1984.
3. Molina, Gerardo. “Las ideas liberales en Colombia”. Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1988.
4. Camacho, Roldán, Salvador. “Escritos sobre economía y política”. Biblioteca básica Colombiana. Colcultura, Bogotá. 1976.
5. Bentham, Jeremy. “Escritos económicos”. Fondo de Cultura Económica. México. 1978.
6. Ricardo, David. “Principios de economía Política y tributación”. Fondo de Cultura Económica. México. 1973.
7. McGreevey, William. “Historia económica de Colombia 1845-1930”. Tercer Mundo Ediciones. Bogotá. 1975.
8. Nieto Arteta, Luis. “Economía y cultura en la historia de Colombia”. Editorial la Oveja Negra. 5ª ed. Medellín. 1973.
9. Say, Jean Baptiste. “Tratado de economía política”. Fondo de Cultura Económica. México. 2001.
10. Jaramillo Uribe, Jaime. “El pensamiento colombiano en el siglo XIX”. ALFAOMEGA. Bogotá. 2001.
11. Samper, Miguel. “Selección de escritos”. Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá. 1977.
12. Roll, Eric. “Historia de las doctrinas económicas”. Fondo de Cultura Económica. México. 1999

13. Tirado Mejía, Alvaro. "Introducción a la historia económica de Colombia". La carreta. Medellín. 1977.
14. Smith, Adam. "La riqueza de las naciones". Ediciones Orbis. Barcelona. 1983.
15. González Florentino. "Escritos políticos jurídicos y económicos" Biblioteca Básica Colombiana. Colcultura. Bogotá. 1981.
16. González, Fernan. "Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana". CINEP, Santa fe de Bogotá. 1997.